

RESOLUCIÓN Nº: 2992/23

Ramallo, 28 de Septiembre de 2023

VISTO:

LA **14º “FIESTA DE LA EMPANADA”**, organizada por la Comisión Cooperadora de la E.P. Nº 5 “Tomas O. Canavery” de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que esta Fiesta reúne cada año a toda la comunidad de Ramallo ofreciendo un amplio programa para disfrutar, como artistas locales, expresiones culturales, talleres de la escuela, actuación de alumnos, participación de artesanos, familia y las tradicionales empanadas;

Que, este acontecimiento es organizado por la Comisión Cooperadora de la Institución, con el fin de recaudar fondos para la Escuela de Educación Primaria, donde concurren cientos de chicos de la localidad, y que tiene como tradición la venta de empanadas, que es elaborada con la ayuda de madres y padres de la comunidad de la escuela;

Que es importante la valoración de aquellos saberes alimentarios y gastronómicos sobresalientes, que son portadores y referentes de identidad;

Que, en el caso de la empanada se expandió por todo el territorio y en nuestra región fue una comida masiva, utilizada en las fiestas tradicionales;

Que se llevará a cabo el 11 de noviembre en las instalaciones de la Escuela Nº 5 de la ciudad de Villa Ramallo con entrada libre y gratuita;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase **“de INTERÉS LEGISLATIVO”** la **14º “Fiesta de la Empanada”** organizada por la **Comisión Cooperadora de la E.P. Nº 5 “Tomas O. Canavery”** de Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia de la presente a la Jefatura Regional y Distrital de ----- Educación, al Subsecretario de Educación de la Municipalidad, Dirección de Cultura, Dirección de la Escuela Nº 5 “Tomas O. Canavery, a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE